19

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8542-

POR EL CUAL SE NOMBRA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.-

N. 603-

Asunción, 4 de mayo de 1945.-

Vista la terna de candidatos elevada por el Rectorado de la Universidad Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Rector de la Universidad Nacional al Prof. Dr. Julio Manuel Morales, por el tiempo que falta para completar el período legal.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-